

**ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL COLEGIO PROFESIONAL DE
LOGOEPDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA Y SCIRE FORMACIÓN**

Murcia, 10 de Septiembre de 2020

REUNIDOS

De una parte: Dña Cristina Hernández Alcaraz con NIF. 48653430N, en nombre y representación, como Presidenta de EL COLEGIO PROFESIONAL DE LOGOPEDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (en adelante COLEGIO LOGOPEDAS DE MURCIA), creado por Ley 6/2001 de 17 de Diciembre. CBORM 12/02/2002), e de inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Región de Murcia, con domicilio en la Avenida Miguel de Cervantes, 43 bajo, con CIF: Q3000248-I.

De otra parte: Dña Noelia García Serrano, con NIF: 73573254A, en nombre y representación de **Scire Formación**, con domicilio en C/Chera nº 12-pta 2 Valencia , y CIF: 73573254A

Ambas partes se reconocen capacidad legar suficiente para formalizar el presente acuerdo, por lo que

EXPONEN

Que el COLEGIO LOGOPEDAS DE MURCIA es una corporación de derecho público entre cuyas funciones se encuentra la representación y defensa de los intereses profesionales de sus colegiados así como cualquier otra que redunde en beneficio de éstos.

Que Scire Formación es una empresa dedicada a Formación en el ámbito logopédico y que comercializa cursos cumpliendo todos los requisitos legales al efecto

Qué Scire Formación está interesado en llegar a un acuerdo con EL COLEGIO LOGOPEDAS DE MURCIA para ofrecer a **éste y a sus colegiados**, la ventaja comercial de:

- DESCUENTO del 10% para todos los colegiados.

Cupón: colMurcia10

Todo ello con base a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.-

El presente acuerdo tiene por objeto ofrecer, por parte de **Scire Formación**, a los miembros que forman parte del COLEGIO DE LOGOPEDAS DE MURCIA, las ventajas arriba mencionadas, de conformidad con las condiciones que se establecen a continuación.

EL COLEGIO DE LOGOPEDAS DE MURCIA se compromete expresamente a difundir entre sus miembros la existencia de este acuerdo, y facilitarles una acreditación como miembros del COLEGIO DE LOGOPEDAS DE MURCIA, informándoles de la posibilidad de acceder a los servicios prestados por **Scire Formación**, en las condiciones que se detallan en el presente acuerdo. A los efectos del presente acuerdo, se consideran miembros del COLEGIO DE LOGOPEDAS DE MURCIA tanto los colegiados personas físicas como jurídicas.

SEGUNDA.-

Con el fin de determinar la aplicación de las condiciones previstas en este convenio a los miembros del Colegio, **Scire Formación** se reserva el derecho de exigir a los miembros que acrediten su pertenencia al COLEGIO DE LOGOPEDAS DE MURCIA.

TERCERA.-

Scire Formación por su parte se compromete a designar a una persona de su organización como responsable del desarrollo del convenio ante cualquier posible incidencia.

CUARTA.-

La oferta de servicio producto ofrecido por Scire Formación, se detallan en anexo a este acuerdo, el cual forma parte inseparable del mismo.

QUINTA.-

EL COLEGIO DE LOGOPEDAS DE MURCIA no será responsable en ningún modo de las contrataciones o acuerdos que **Scire Formación** concluya con sus colegiados en

virtud de este acuerdo, exonerando en este acto de modo expreso al COLEGIO DE LOGOPEDAS DE MURCIA de cualquier responsabilidad al afecto.

SEXTA.-

Para cualquier divergencia relativa a este acuerdo, las partes establecen expresamente que, con renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles, se acogen a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de Murcia capital.

SEPTIMA.-

El presente acuerdo sustituye cualquier otro acuerdo verbal o escrito entre las parte con el mismo objeto.

El plazo de vigencia de este acuerdo es de un año renovable automáticamente y resuelto por cualquiera de las partes, avisando con un mes de antelación.

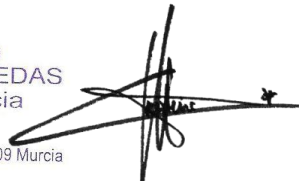
Y en prueba de conformidad se firma el presente documento por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

Por COLEGIO DE LOGOPEDAS DE MURCIA· Por Noelia García Serrano (Scire Formación)



Colegio
LOGOPEDAS
de Murcia

CIF: Q-3000248 I
C/ Miguel de Cervantes, 43. 30009 Murcia
TLF. 968 29 75 58



ANEXO

VENTAJAS PARA EMPRESA (COLEGIO DE LOGOPEDAS DE MURCIA)

Dar a conocer Scire Formación a los colegiados.

VENTAJAS PARA EMPLEADOS (COLEGIADOS)

Scire Formación ofrece a todos los colegiados el 10% en TODOS sus cursos ofertados.